



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021

Vistas las instancias presentadas por los /las aspirantes para participar en la convocatoria de Concurso -Oposición, para la contratación en régimen laboral, de un trabajador /a, con la categoría de COCINERO /A, para el desarrollo de las funciones propias del puesto de trabajo, en la Residencia de Mayores “Pablo Naranjo”, de propiedad municipal, para atender a la acumulación de tareas que se produce como consecuencia del disfrute del derecho a vacaciones que ostentan los trabajadores actualmente contratados.

De conformidad con lo dispuesto en la Base III de las que regulan la convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de Julio de 2021.

Vista la certificación expedida por el Sr. Secretario –Interventor de este Ayuntamiento acreditativa de la relación de solicitantes de esta misma fecha.

Vistos los informes de Secretaría e Intervención municipales y acreditado que en el procedimiento se han respetado cuantos principios generales son de aplicación.

Siendo de la competencia de esta Alcaldía la determinación de los procedimientos de contratación y selección del personal laboral y la aprobación del gasto correspondiente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a), g) y h), de la Ley 7 /85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 41.2 y 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

Primero.- En virtud de lo establecido en la Base III “in fine”, de las Bases de Convocatoria, aprobar la relación de admitidos /as y excluidos /as a la selección:

ADMITIDOS /AS:

- 1º.- DNI. nº0.101-C
- 2º.- DNI. nº7.152-W
- 3º.- DNI. nº8.204-B

EXCLUIDOS /AS:

NINGUNO /A

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en la Base IV de las de la convocatoria, el Tribunal encargado de la selección y propuesta de contratación estará integrado, dada la falta de disponibilidad de los allí incluidos, por los siguientes miembros:

- Presidente: Titular D^a MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ, Empleada Pública Ayuntamiento Almaraz. Suplente: D. MIGUEL ANGEL GODINO PEREZ, Empleado Público Ayuntamiento Belvis de Monroy.

- Vocales: Titular D^a ANA MORCUENDE MARTINEZ, Empleada Pública Ayuntamiento de Saucedilla; Suplente, D. CARLOS AMADOR MUÑOZ, Empleado Público Ayuntamiento





AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

Titular: D. FULGENCIO MATEOS SANCHEZ, Empleado Público Ayuntamiento Casatejada, suplente D. PEDRO BURCIO DEL MAZO, Empleado Público Ayuntamiento Serrejón.

Titular: D. LUIS MIGUEL MATIAS DEL MAZO, Empleado Público Ayuntamiento de Romangordo; Suplente: D^a M^a CARMEL CURIEL TALAVAN, Empleada Pública Ayuntamiento de Serrejón.

- Vocal -Secretario: El de la Corporación o Funcionario en quien delegue.

Se designa igualmente como Asesor del Tribunal a D. JUAN JESUS ALONSO RIOS, Empleado Público Ayuntamiento de Romangordo. Director Supervisor de la Residencia de Mayores “Pablo Naranjo” de Romangordo

Tercero.- Se señala para la constitución del Tribunal, el Viernes, día 16 de Julio de 2021, a las 9,15 horas.

Así lo ordeno, firmo y sello con el de mi cargo, en ROMANGORDO (Cáceres) a 13 de Julio de 2021.

El Alcalde -Presidente
FDO. EVARISTO BLAZQUEZ RAMIRO
Documento firmado digitalmente al margen

